

ACTA DE SESION ORDINARIA
N° 15-2016/CONSEJO FAZ-UNP.
Piura, 04 de octubre 2016.

En la sala de sesiones de la Facultad de Zootecnia, sito en el campus universitario de la UNP, siendo las catorce horas del día cuatro de octubre del año dos mil dieciséis, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad-C.F., bajo la presidencia del Decano Ing. Zoot. Manuel A. Calle Altuna Mg. Sc., y con la participación de:

- Med. Vet. Adrián W. Guzmán Zegarra, Mg.Sc.
- Med. Vet. Víctor C. Carrasco Peña, Ms.
- Ing. Zoot. Fernando A. Acosta Ruesta
- Ing. Zoot. Napoleón E. Tejada Salazar.
- Med. Vet. Joaquín M. Tantalean Odar, Dr.,
- Ing. Zoot. Esteban F. Pinao Jiménez.

Se dio inicio a la sesión ordinaria-S.O., dejando constancia de la inasistencia justificada del Med. Vet. Rosario Elera Ojeda, Dra., con licencia por capacitación. Actúa como secretario de la sesión el Ing. Zoot. Esteban F. Pinao Jiménez, Secretario Académico FAZ.

I APERTURA.

El Decano de la Facultad dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 15-2016, constatando el quórum respectivo; y, a continuación puso a consideración de los participantes el acta de la sesión ordinaria N° 14-2016; y, no habiendo observación alguna, por unanimidad se acordó:

“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 14-2016/CONSEJO FAZ-UNP del 20 de setiembre del 2016, que consta de cinco páginas”

II DESPACHO

2.1 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER EN ZOOTECNIA

- a. H.T. 6056-0101-16-4.- INGRID NATALID - SALAZAR LOZADA
- b. H.T. 6333-0101-16-6.- KELI ROXANA - IBÁÑEZ NEYRA.
- c. H.T. 6464-0101-16-4.- ELIZABETH DEL PILAR, DE LA CRUZ RAMIREZ

Solicitan grado académico de Bachiller en Zootecnia. Secretaría Académica informa que han cumplido con las exigencias académicas y administrativas y están APTAS para que se les otorgue el Grado Académico.

2.2 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA

- a. H.T. 6287-0101-16-6.- JOSÉ MARTÍN - UBILLÚS RUIZ
- b. H.T. 6288-0101-16-3.- CARIS DE JESÚS - RIVERA JERÓNIMO
- c. H.T. 6431-0101-16-7.- NATHALY DE LAS NIEVES - ZEGARRA PEÑA

Solicitan grado académico de Bachiller en Medicina Veterinaria. Secretaría Académica informa que han cumplido con las exigencias académicas y administrativas y están APTOS para que se les otorgue el Grado Académico.

2.3 ANTEPROYECTO DE TESIS - MEDICINA VETERINARIA

YUL JEAN CASTILLO ECHEVARRÍA.- Solicita la designación del jurado revisor para anteproyecto de tesis denominado: "COMPARACIÓN DEL EFECTO CICATRIZANTE Y ANTIBACTERIANO DEL AZÚCAR GRANULADA Y DEL EXTRACTO DE AJO EN HERIDAS CUTÁNEAS DE *Cavia porcellus*". La Comisión Académica revisó el trabajo y propone a los siguientes profesores: Víctor Carrasco, Jenny Bayona, Graciela Choquehuanca, Juan Sánchez y Habacuc Celis.

2.4 APROBACIÓN DE CRÉDITOS POR OTRAS ACTIVIDADES.- EÍZ

KATHERIN DAKEYCI - GONZALES HERMITAÑO, solicita el reconocimiento de créditos por Otras Actividades, por participación en eventos de capacitación, actividades deportivas y apoyo CPGZ.- Tiene informe de la Comisión Académica que los revisó y declaran que es procedente el reconocimiento de 8 créditos.

- 2.5 APROBACIÓN DE PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL – EPIZ
KATHERIN DAKEYCI - GONZALES HERMITAÑO, Solicita la aprobación de prácticas de formación profesional. Tiene informe de la Comisión de Prácticas de Formación Profesional - EPIZ que aprueba los informes y los eleva al C. F. para que se le otorgue los 10 créditos.
- 2.6 CARGA ACADÉMICA MÍNIMA.- II 2016
Informe Académico N° 048-2016/SA.FAZ.- Secretaría Académica presenta a 3 alumnos de la EPIZ y 6 alumnos de EPMV, pidiendo exoneración de carga académica mínima en el semestre II - 2016.- Requiere la aprobación del C.F.
- 2.7 APERTURA CURSO ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD, CICLO VERANO 2017-0
Oficio N° 092-2016/EPMV-FAZ-UNP, EPMV solicita gestionar a la Vice Rectora Académica la apertura del curso ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD en el ciclo verano 2017-0, para la alumna Diana Ramos Colmenares. Designan al Méd. Vet. Joaquín Tantaleán Odar, el dictado del curso en forma voluntaria y sin costo alguno.
- 2.8 CERTIFICACIÓN PARTICIPANTES AL TALLER “SYLLABUS POR COMPETENCIAS”.
Oficio N° 089-EPMV-FAZ-UNP-2016.- LA Directora de la EPMV solicita emitir certificados de asistencia a los docentes de Medicina Veterinaria que participaron en el Taller "Sílabo por Competencias", realizado del 03 diciembre 2015 al 07 enero 2016.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, pide se incluya en AGENDA, dos documentos que envía el DAPA. Sometido a votación por unanimidad, se aprobó incluir pedido como se detalla:

- 2.9 PARTICIPACION XXXIX REUNIÓN CIENTÍFICA DE LA APPA-LAMBAYEQUE
- Of. N° 191-DAPA-FAZ-UNP-2016, del DAPA dando a conocer acuerdo de S.O del 03.10.2016, que autoriza participación de docentes al XXXIX APPA a desarrollarse en Lambayeque durante el 26, 27 y 28 de octubre; y, solicita facilidades de participación como asistentes para los docentes: Francisco Takayama Cieza, Vicente Paredes Muro, Julio W. Palacios Vilela, Jorge E. Reyes Otero y Sonia Sanchez Sanchez. Pide pasajes Piura-Lambayeque-Piura, viáticos e inscripción.
 - Of. N° 192-DAPA-FAZ-UNP-2016, del DAPA dando a conocer acuerdo de S.O del 03.10.2016, que autoriza la licencia con goce de haber al docente Jose A. Atto Mendives, para asistir al XXXIX APPA a desarrollarse en Lambayeque durante el 26, 27 y 28 de octubre..

III INFORMES.

No hubo

IV PEDIDOS.

- Med. Vet. Victor Carrasco Peña, pide por encargo de la Med. Vet. R. Elera O., apoyo de un técnico para el Laboratorio de Microbiología.
- Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, pide cambio de fecha del almuerzo establecido en el Programa del Aniversario de la FAZ,

V ORDEN DEL DIA.

- 5.1 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER EN ZOOTECNIA
- Sometido a votación por unanimidad se acordó:
“Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER en ZOOTECNIA a la alumna INGRID NATALID - SALAZAR LOZADA, y proponer al Consejo Universitario le confiera el Grado de Bachiller de acuerdo al art. 174, inc. 10, del Estatuto de la UNP”

- b. Sometido a votación por unanimidad se acordó:
“Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER en ZOOTECNIA a la alumna KELI ROXANA - IBÁÑEZ NEYRA, y proponer al Consejo Universitario le confiera el Grado de Bachiller de acuerdo al art. 174, inc. 10, del Estatuto de la UNP”
- c. Sometido a votación por unanimidad se acordó:
“Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER en ZOOTECNIA a la alumna ELIZABETH DEL PILAR, DE LA CRUZ RAMIREZ, y proponer al Consejo Universitario le confiera el Grado de Bachiller de acuerdo al art. 174, inc. 10, del Estatuto de la UNP”

5.2 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA

- a. Sometido a votación por unanimidad se acordó:
“Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER en MEDICINA VETERINARIA al alumno JOSÉ MARTÍN - UBILLÚS RUIZ, y proponer al Consejo Universitario le confiera el Grado de Bachiller de acuerdo al art. 174, inc. 10, del Estatuto de la UNP”
- b. Sometido a votación por unanimidad se acordó:
“Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER en MEDICINA VETERINARIA a la alumna CARIS DE JESÚS - RIVERA JERÓNIMO, y proponer al Consejo Universitario le confiera el Grado de Bachiller de acuerdo al art. 174, inc. 10, del Estatuto de la UNP”
- c. Sometido a votación por unanimidad se acordó:
“Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER en MEDICINA VETERINARIA a la alumna NATHALY DE LAS NIEVES - ZEGARRA PEÑA, y proponer al Consejo Universitario le confiera el Grado de Bachiller de acuerdo al art. 174, inc. 10, del Estatuto de la UNP”

5.3 ANTEPROYECTO DE TESIS - MEDICINA VETERINARIA

Med. Vet. Victor Carrasco Peña, pide que, en la propuesta se incluya a la Ing. Zoot. Sonia Sánchez Sánchez, por ser de la especialidad. La misma que fue aprobado por unanimidad.

Sometido a votación, por mayoría se acordó:

“Designar al Jurado Revisor del anteproyecto de tesis denominado: COMPARACIÓN DEL EFECTO CICATRIZANTE Y ANTIBACTERIANO DEL AZÚCAR GRANULADA Y DEL EXTRACTO DE AJO EN HERIDAS CUTÁNEAS DE Cavia porcellus, presentado por el alumno YUL JEAN CASTILLO ECHEVARRÍA, el mismo que estará integrado por los miembros siguientes:

- . Presidente : Ing. Zoot. Sonia I. Sánchez Sánchez.***
- . Vocal : Med. Vet. Juan Sanchez Acosta, Ms.***
- . Secretario : Med. Vet. Jenny Bayona Matheus.***

5.4 APROBACIÓN DE CRÉDITOS POR OTRAS ACTIVIDADES.- EPÏZ

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Reconocer ocho (8) créditos en Otras Actividades, por participación en eventos de capacitación, actividades deportivas y apoyo al CPGZ, a favor de la alumna KATHERIN DAKEYCI - GONZALES HERMITAÑO”

5.5 APROBACIÓN DE PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL – EPIZ

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Aprobar el Informe Final de Prácticas de Formación Profesional, realizados por la alumna KATHERIN DAKEYCI - GONZALES HERMITAÑO, y reconocerle diez (10) créditos en el Área de Prácticas de Formación Profesional, correspondiente al Plan de Estudios EPIZ”

5.6 CARGA ACADÉMICA MÍNIMA.- II 2016

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Exonerar de la carga académica mínima en el Semestre 2016 - 2, a TRES (3) alumnos de la EPIZ y a SEIS (06) alumnos de la EPMV, como sigue:

| N° | CODIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | INSCRIPCION SEMESTRE 2016-2 | |
|----|------------|-------------------------------------|-----------------------------|----------|
| | | | CURSOS | CREDITOS |
| 1 | 0802005007 | MIRANDA ALBAN- DANIEL ORLANDO | 4 | 10 |
| 2 | 0802011011 | BERMEO VARGAS- KELLY BERLINY | 3 | 8 |
| 3 | 0802012043 | BERRU MURILLO- KELLY YULISSA | 3 | 10 |
| 4 | 0812011028 | SEMINARIO CARRILLO- CAROLINA SHEYLA | 3 | 10 |
| 5 | 0812010009 | ODAR MOGOLLON- MARLON JUNIOR | 2 | 8 |
| 6 | 0812011025 | PAUTA RIVERA- LEYDEN JANETH | 3 | 8 |
| 7 | 0812007025 | NEIRA NEIRA- ROXANA | 2 | 7 |
| 8 | 0812012013 | SEDAMANO RIVERA- XIOMARA CASSANDRA | 1 | 5 |
| 9 | 081201300 | FERNANDEZ OTOYA- ANDY PALERMO | 3 | 11 |

5.7 APERTURA CURSO ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD, CICLO VERANO 2017-0

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, manifiesta que, el pedido del caso de la citada alumna, la hizo la Med. Vet. R. Elera O., en anterior S.O. y en aquella oportunidad se sugirió que debe ser la alumna que solicite por escrito su pedido, la misma que ahora se está tramitando con previo acuerdo del DASA.

Ing. Zoot. Esteban Pinao Jiménez, observa el pedido, señalando que los documentos que acompañan al expediente no plantean la solución académica que solicita la alumna a su caso, por el contrario se está planteando aspectos que no están normados y la propuesta que hace la Directora de la EPMV puede constituirse como antecedente para futuros casos.

Med. Vet. Victor Carrasco Peña, señala que, la recurrente es alumna regular y no ha desaprobado ningún curso. Indica que, la Vice Rectora Académica conoce el caso y ella ha propuesto la solución que se está planteando, es decir el dictado del citado curso en ciclo verano 2017-0, a cargo de un docente sin remuneración alguna.

Med. Vet. Adrián Guzman Zegarra, señala que, el caso se planteó anteriormente y se mencionó que había la disponibilidad de docente, pero que se requería del pedido formal de parte de la interesada. La solución que se está planteando es por culpa del nuevo sistema academico que no permite llevar cursos paralelos.

Ing. Zoot. Napoleón Tejada Salazar, indica que, la solución que se está planteando no tiene el respaldo legal. Precisa que, con el cambio del nuevo Plan de Estudios de la EPMV, la alumna está siendo perjudicada y la responsabilidad la asume la EPMV que debió prever estos casos.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, manifiesta que, la responsabilidad también es del C.F. porque aprobó el nuevo Plan de Estudios de la EPMV.

Med. Vet. Joaquín Tantaleán Odar, precisa que, la alumna está culminando sus estudios con el Plan de Estudios que ingreso a la EPMV. Indica que, el curso requisito para el curso que está solicitando, no lo pudo llevar en su oportunidad por causas que desconoce. Precisa que, aceptó el dictado del curso en el 2017-0, porque había recomendación de la Vice Rectora Académica para actuar de la manera como se está tramitando el pedido de la alumna.

Ing. Zoot. Fernando Acosta Ruesta, manifiesta que, se tiene que partir del hecho que cada alumno tiene derecho a culminar sus estudios con el Plan de estudios que ingreso y en ese sentido se tiene que dar las facilidades del caso.

Sometido a votación por mayoría se acordó:

“Solicitar a la Vice rectora Académica, el dictado en el ciclo de verano 2017-0 el curso ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD, para ofrecer a la alumna DIANA LISSETTE - RAMOS COLMENARES, alumna egresante de la EPMV; curso que estará a cargo del docente Méd. Vet. Joaquín Tantaleán Odar, quien se ofreció en forma voluntaria y sin costo alguno”

Abstención: 2 votos (N. Tejada S., y E.Pinao J., por la razones sustentadas en sus respectivas intervenciones)

5.8 CERTIFICACIÓN PARTICIPANTES AL TALLER “SYLLABUS POR COMPETENCIAS”.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, manifiesta no estar de acuerdo con el pedido, porque en su momento no hicieron el pedido formal del evento, sustentado con el respectivo proyecto en la que debieron incluirse la certificación correspondiente. Señala, estar de acuerdo con agradecer y felicitar a la Dra. Margarita Távara, por su participación como instructora del evento.

Ing. Zoot. Napoleón Tejada Salazar, indica que, el evento debió partir desde la aprobación del expediente del citado taller, en la que se considera diversos detalles del evento incluyendo los respectivos requerimientos.

Med. Vet. Adrián Guzmán Zegarra, señala que, el evento se realizó en el marco del proceso de acreditación y autoevaluación, desarrollándose a la fecha 3 eventos y el último de ellos se desarrolló para formular sílabos en base a competencias.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, señala que, cuando se va a realizar un evento se debe dar a conocer al Decano, acompañado del proyecto del evento, el mismo que debe contener todos los detalles del evento, incluyendo la certificación.

Med. Vet. Victor Carrasco Peña, señala que, dicho evento se realizó en coordinación con la Comisión Central del proceso de Acreditación y Autoevaluación de la UNP.

Med. Vet. Joaquín Tantaleán Odar, indica que, en su momento se acordó la certificación para los participantes del citado evento, pero el Med. Vet. J. Sanchez A., se ha demorado en presentar el informe que sustente la certificación.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

- ***“Declarar improcedente el pedido de certificación para los participantes al taller “Syllabus por Competencias”, por no haber seguido el tramite respectivo oportunamente”***
- ***“Expresar el reconocimiento y agradecimiento a la profesora Dr. Margarita Távara Alvarado, por su participación como instructora del TALLER “SYLLABUS POR COMPETENCIAS”, realizado el 03 y 10 diciembre 2015; 07 enero y 30 marzo del 2016, dirigido a los docentes de la EPMV/FAZ”***

5.9 PARTICIPACION XXXIX REUNIÓN CIENTÍFICA DE LA APPA-LAMBAYEQUE

a. Sometido a votación, por mayoría, se acordó:

- ***“Aprobar la participación de los docentes Ing. Zoot. Francisco Takayama Cieza, Vicente Paredes Muro, Julio W. Palacios Vilela, Jorge E. Reyes Otero y Sonia Sanchez Sanchez en el XXXIX APPA a desarrollarse en Lambayeque, durante los días 26, 27 y 28 de octubre 2016”***

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ZOOTECNIA
SECRETARIA ACADEMICA

6 de 6

- *“Solicitar al Sr. Rector, le otorgue a cada docente hasta S/ 1050.00 soles, con cargo a los recursos de la FAZ, pasajes de Piura-Lambayeque-Piura, viáticos e inscripción.”*

Voto en contra: 01 voto (A. Guzman Z.)

b. Sometido a votación, por unanimidad, se acordó:

- *“Aprobar la licencia con goce de haber al docente Ing. Zoot. Jose A. Atto Mendives, para asistir al XXXIX APPA a desarrollarse en Lambayeque, durante los días 26, 27 y 28 de octubre 2016”*

5.10 PEDIDO 4.1: Med. Vet. Victor Carrasco Peña, pide por encargo de la Med. Vet. R. Elera O., apoyo de un técnico para el Laboratorio de Microbiología.

Med. Vet. Victor Carrasco Peña, sustenta el pedido, señalando que la Med. Vet. R. Elera O., ha mostrado su preocupación por que en el Laboratorio de Microbiología no tiene el apoyo de personal técnico y pide que el Tec. G. Otero A. apoye dos días de la semana

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Recomendar a los Directores del DASA y el DAPA, coordinen con el Jefe del Laboratorio de Nutrición Fisiológica, la posibilidad que el Sr. G. Otero A, técnico del Laboratorio de Nutrición Fisiológica, apoye al Laboratorio de Microbiología”

5.11 PEDIDO 4.2: Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, pide cambio de fecha del almuerzo establecido en el Programa del Aniversario de la FAZ,

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, sustenta su pedido, señalando que el almuerzo se ha programado para el lunes 17, pero dicha fecha por ser el día central se tiene programado otras actividades, por ello pide cambiar para el viernes 14.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Aprobar el cambio de fecha del almuerzo para desarrollarlo el día 14 de octubre, en el marco del Aniversario de la FAZ”

Siendo las catorce horas y 45 minutos del mismo día, se dio por finalizada la reunión; firmando los asistentes:

▪ Ing. Zoot. Manuel A. Calle Altuna, Mg.Sc. :

▪ Med. Vet. Adrián W. Guzmán Zegarra, Mg.Sc. :

▪ Med. Vet. Víctor C. Carrasco Peña, Ms. :

▪ Ing. Zoot. Fernando A. Acosta Ruesta :

▪ Ing. Zoot. Napoleón E. Tejada Salazar. :

▪ Med. Vet. Joaquín M. Tantalean Odar, Dr. :

▪ Ing. Zoot. Esteban F. Pinao Jiménez. :

EFPJ/...

